





# VALIDACIÓN DE USUARIO DILIGENCIADOR PARA IMPORTADORES DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA

REQUISITO PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA (CEPD) Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL) BAJO LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN INDEPENDIENTE O CON REPRESENTACIÓN O AVAL DEL FABRICANTE







### PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE USUARIO DILIGENCIADOR PARA IMPORTADORES DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES EN COLOMBIA

## REQUISITO PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA (CEPD) Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL EN LA VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES EN LÍNEA (VITAL) BAJO LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN INDEPENDIENTE O CON REPRESENTACIÓN O AVAL DEL FABRICANTE

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) informa a los interesados en obtener la aprobación de Certificados de Emisiones en Prueba Dinámica (CEPD) y Visto Bueno del Protocolo de Montreal, el proceso que deben realizar para validar y obtener su respectivo usuario en VITAL con perfil "Diligenciador"; necesario para la radicación y firma del formulario en línea de la solicitud bajo la modalidad "Importación Independiente o Representación o Aval del Fabricante".

Este proceso de validación de usuario es necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Resolución 762 de 2022, en donde se indica que las solicitudes de aprobación de CEPD y Visto Bueno por Protocolo de Montreal deben radicarse en línea a través de VITAL; y en cumplimiento a las instrucciones de diligenciamiento de los anexos 2 y 3 de la citada resolución, correspondientes a los formatos de la solicitud de aprobación del CEPD, en donde se requiere sea consignada la firma del representante comercializador o representante de marca de las fuentes móviles en Colombia.

#### Procedimiento y requisitos para obtener el usuario diligenciador en VITAL:

Inicialmente debe ingresar a la ventanilla VITAL, registrarse y generar su respectivo usuario y contraseña, posteriormente, es necesario realizar el cambio de la contraseña inicial y asignación de una segunda clave, finalmente, le será requerido cargar la imagen de firma para suscribirla en el CEPD en línea, siga los pasos descritos a continuación:

1. Ingresar a la Ventanilla Integral de Trámites en Línea - VITAL

https://vital-publico.minambiente.gov.co/inicio

y dar clic sobre el ícono "Registrarse":





VII	VENTANILLA TRÁMITES A	INTEGRAL DE MBIENTALES				The Ambiente
Inicio	Información de 🔻 VITAL	Entidades participantes	Atención y servicios 🔻 a la ciudadanía	Normativa	Noticias Ayuda	a
<li>End</li>	cuentra y gestiona tus trámit	es y servicios ambienta	lles en VITAL		Iniciar ses	ión (Registrarse)
<b>TI</b> D Ga fav pi: کال	PS IMPORTANTES Cel inámica (CEPD) arantice la expedición de su vor cargue su firma en un ta xeles, sin transparencias y el lecesitas ayuda?	rtificado Prueba certificado CEPD, por imaño de 300X60 n formato jpg o png.				

2. Para registrarse en VITAL es necesario diligenciar los datos del usuario según los campos requeridos:

En la pestaña "Datos de Usuario" debe registrar:

- Tipo de Usuario: Persona natural, o Persona jurídica Pública o Persona jurídica Privada
- En el campo "Autoridad Ambiental", seleccionar: ANLA

Dar clic en "Enviar"

MIS DATOS PE	RSONALES
Datos de Usuario Dat	os Persona Natural Datos Apoderado
Para validar el siguiente regis documento de Identificación. En caso que desee actuar por deberá registrarse en VITAL.	stro debe presentarse ante la Autoridad Ambiental correspondiente y presentar su Para el caso de Personas Jurídicas, Certificado de existencia y representación legal. medio de apoderado se deberá presentar el correspondiente poder y el apoderado
Tipo de Usuario:	Persona Natural Persona Jurídica Pública Persona Jurídica Pública
Autoridad Ambiental a la que desea enviar su solicitud:	ANLA - AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTAL 🗸
Enviar	Recuperar Enlace Activ Cancelar





- 3. En la pestaña "Datos Persona Natural" o "Datos Persona Jurídica Publica" o "Datos Persona Privada" **según corresponda.** 
  - Diligenciar todos los campos de solicitud de conocimiento del usuario

MIS DATOS PERSONAI	_ES
Datos de Usuario Datos Persona I	Natural Datos Apoderado
Datas Personalas	
Datos Personates	
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
lipo de Documento:	Seleccione V
Número de Documento:	
epartamento Origen de Documento:	Seleccione 🗸
Iunicipio Origen de Documento:	Seleccione Y
Datos Para Contacto	
Dirección:	
País:	Colombia 🗸
Departamento:	Seleccione 🗸
Municipio:	Seleccione V
Corregimiento:	Seleccione V
Vereda:	Seleccione Y

MIS DATOS PERSONALES						
Datos de Usuario Datos P	ersona Jurídica Privada Datos Apoderado					
Razon Social:						
Tipo de Documento:	Seleccione V					
Número de Documento:						
Datos Para Contacto						
Dirección:						
País:	Colombia Y					
Departamento:	Seleccione					
Municipio:	Seleccione Y					
Corregimiento:	Seleccione Y					
Vereda:	Seleccione Y					
Dirección Correspondencia:						
País:	Colombia v					
Departamento:	Seleccione					
Municipio:	Seleccione V					
Corregimiento:	Seleccione V					
Vereda:	Seleccione Y					
Teléfono						
Celular:						
Fax:						
Correo:						





4. Una vez completados todos los campos de información dar clic en "Enviar"

MIS DATOS PERSONALES						
Datos de Usuario	Datos Persona Jurídica Privada Datos Apoderado					
Datos de Apodera Para adicionar un Agregar	do apoderado de clic sobre el botón "Agregar"					
Enviar	Recuperar Enlace Activ Cancelar					

5. Al correo registrado recibirá las credenciales de acceso compuestas por nombre de usuario y contraseña para acceso a VITAL.

_		
	Solicitud Usuario Identificación No:	
	notificacionesvital@minambiente.gov.co	
	Sr(a):	
	Su solicitud de credenciales ha sido Aprobada.	
	Su usuario de acceso es 1234567 y su contraseña es ****	
	Tenga en cuenta que debe cambiarla para ingresar por primera vez al sistema.	
	Cordialmente,	
	VITAL	
	Autoridad Ambiental: Participa en la encuesta de satisfacción a través del siguiente <u>Enlace</u>	
	AVISO IMPORTANTE: Respetado solicitante, informamos que este correo es netamente informativo, por lo tanto no es necesario que responda sobre el mismo, ya que el buzón de correo es para uso de la plataforma y solo para enviar la información al usuario solicitante de forma digital, en tal caso informamos que el correo <u>notificacionesvital@minamblente.gox.co</u> , no cuenta con operadores (Bots, Humanos, Software) o recursos humanos para su verificación, por lo tanto, cualquier información recibida es es correo no será tenida en cuenta, sugerimos por favor en caso de tener alguna sugerencia, o querer reportar alguna novedad sobre la plataforma VTAL y sus diferentes módulos, hacerlo a través del correo vital@minamblente.gox.co.	

 Al acceder a VITAL por primera vez es obligatorio cambiar la contraseña asignadas inicialmente, es necesario diligenciar los campos indicados (Usuario, Contraseña, Contraseña Nueva y Confirmar Contraseña Nueva) y dar clic en "Aceptar" para generar la nueva contraseña de acceso a VITAL.





VENTANILLA INTEGRAL DE VITAL TRÁMITES AMBIENTALES	Ambiente
	CAMBIAR CONTRASEÑA
Información del Usuario	
Usuario:	
Contraseña:	
Contraseña Nueva:	
Confirmar Contraseña Nueva:	
	Aceptar

7. Para poder firmar las solicitudes de aprobación del CEPD es necesario activar la "Segunda Clave". Luego de la revisión del CEPD, el representante tiene las opciones de firmar o devolver el certificado, si el representante considera que el CEPD está correctamente diligenciado, deberá firmar el certificado para que éste aparezca en la lista de CEPD's que posteriormente tendrá por firmar el usuario de casa matriz.

Por tanto, para ejecutar la acción de firma de forma correcta, es necesario configurar la "Segunda Clave", de la siguiente manera:

 De la barra de opciones de la página de inicio en VITAL, dar clic en la pestaña "Seguridad" y seleccionar "Segunda Clave"







- Posteriormente, se desplegará el panel de configuración "Segunda Contraseña", en donde es necesario digitar una contraseña numérica de seis (6) dígitos, de libre elección.
  - Digitar la contraseña numérica en los campos solicitados y dar clic en "Aceptar"

VENTANILLA INTEGRAL DE VITAL TRÁMITES AMBIENTALES	Ambiente
	Último Acceso: Usuario:
SEGUNDA CONTRASEÑA	
Contraseña Nueva	
Confirmar Contrase 8 6 7 Limpiar	*
Aceptar Recupera 350 <	
<ul> <li>La nueva contraseña debe tener seis (6) números</li> <li>La confirmación de la nueva contraseña debe tener se</li> </ul>	is (6) números

- Si fue el proceso de asignación de segunda contraseña fue correcto, deberá mostrarse el siguiente mensaje en pantalla: "La contraseña fue creada exitosamente".
- Ahora la segunda clave se encuentra habilitada para la firma de formato de solicitud del CEPD.



**Nota:** Estas claves únicamente las conoce el usuario inscrito y por lo tanto son intransferibles, la primera clave permite revisar el CEPD y la segunda está relacionada exclusivamente con la firma electrónica. Por lo tanto, el usuario es el único responsable sobre el control y custodia





de los datos de creación de la firma. Así mismo, debe actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de los datos de creación de la firma.

Adicionalmente, deberá dar aviso oportuno a la ANLA cuando evidencie que los datos de creación de la firma han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente y en general cuando se presenten hechos que pongan en duda la seguridad de la firma.

- 8. Finalizado el proceso de activación de la segunda clave, deberá cargar la imagen de la firma personal del representante, la cual quedará impresa en el campo correspondiente del formato de solicitud del CEPD. Para configurar la imagen de la firma seguir los siguientes pasos:
  - De la barra de opciones de la página de inicio en VITAL, dar clic en la pestaña "Seguridad" y seleccione la opción "Firma"

VITÀ	L TRÁMITES	S AMBIENTALES	C	Ambie	ente			
				Últi	mo Acceso:	Usuario:		
Inicio	Mis Tareas	Iniciar Trámite	Mis Trámites	Otras Actividades	Mis Datos Personales	Seguridad	Iniciar Trámite ANLA	Salir
Usted se encue deseado, para o seleccione la op Quejas o Denur	ntra en la pági liligenciar el fo oción 'Tareas' y ocias o Consult	na principal del S rmulario de solici r luego 'Mis Tareas ar, Diligenciar forr	istema VITAL. Si tud. Si ya tiene t Y. Puede ver la li mulario RUA sele	desea realizar un tra trámites en proceso sta de sus trámites e eccione la opción con	ámite, escoja la opción y desea consultar las ac en proceso a través de l rrecta en 'Otras Activida	l'Firma Pagos PSE a des'	seleccione el trámit es o ejecutarlas, nites' y para Realiza	e ar
Ministeric Dirección:	de Ambiente	e <mark>y Desarollo So</mark> - 40 Bogotá D.C.	stenible			律	Ambiente	
		0						

- Se habilitará el siguiente panel "Cambiar Firma", en donde deberá ingresar la información solicitada
  - ✓ Nombre y Cargo
- En el campo "Imagen Firma", al dar clic en "seleccionar archivo" deberá cargar un archivo de la imagen de la firma del representante con las siguientes características:
  - ✓ Tamaño de la imagen 300 x 60 pixeles
  - ✓ Sin transparencias
  - ✓ Formato .png o .jpg

Para finalizar el proceso es requerido ingresar la "Segunda Contraseña", la cual ha debido ser configurada previamente, por último, dar clic en "Aceptar".





VITAL TRÁMITES AMBIENTALES AMBIENTALES						
	Último Acceso: Usuario:					
CAMBIAR FIRMA						
Nombre:						
Cargo:						
Imagen Firma:						
	Seleccionar Archivo					
	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.					
Segunda Contraseña						
	Aceptar					

#### NOTAS:

- Cualquier solicitud en la gestión de firmas, deberá ser remitida al correo: vital@minambiente.gov.co
- Si el usuario creado pertenece a la persona jurídica la firma que se cargue en el sistema va corresponder al represéntate legal, o representante legal suplente, o quien haga sus veces o persona autorizada mediante poder el cual deberá presentado dentro de los soportes cuando vayan a radicar una solicitud de trámite de CEPD.
- Si el usuario creado pertenece a la persona natural la firma que se cargue en el sistema va corresponder a la misma persona que se registró en el sistema o persona autorizada mediante poder el cual deberá presentado dentro de los soportes cuando vayan a radicar una solicitud de trámite de CEPD.